

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 1 de 9
--------------	-------------------	----------------------

La Misión de la Secretaría de Turismo (SECTUR) es conducir el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo de la actividad turística, promover la innovación en el sector, mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad del turismo nacional, impulsando estrategias transversales que articulen las acciones gubernamentales, del sector privado y social, contribuyendo al crecimiento sustentable e incluyente del turismo.

La Ley General de Turismo (LGT) establece en su artículo 4 las atribuciones del Poder Ejecutivo Federal, que se ejercerán a través de la Secretaría de Turismo (SECTUR) y de sus entidades coordinadas, entre las que destacan la formulación y conducción de la política turística nacional; la promoción de la actividad turística nacional e internacional; la regulación de las acciones para la planeación, programación, fomento y desarrollo de la actividad turística en el país y la formulación de las bases de coordinación entre los ámbitos de gobierno para el establecimiento, regulación, administración y vigilancia de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.

Adicionalmente, se establece la promoción de acuerdos de cooperación y coordinación con el sector privado y social para el impulso, fomento y desarrollo de la actividad turística; el establecimiento de la regulación para la clasificación de establecimientos hoteleros y de hospedaje de cumplimiento obligatorio en toda la República; así como la promoción y vigilancia del cumplimiento de la propia LGT, y los demás ordenamientos y Normas Oficiales Mexicanas que de ella deriven, en el ámbito de su competencia.

El eje 3 "Economía" del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, establece que el sector público, entre otras cosas, deberá alinear sus gestiones para detonar el crecimiento, alentar la inversión privada, impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, así como impulsar proyectos regionales que contribuyan al Desarrollo Nacional. Por ello, en el Programa Sectorial de Turismo (PROSECTUR) 2020-2024, se formularon los siguientes objetivos prioritarios a los que se alinearon los Programas presupuestarios que contribuirán al logro de dichos propósitos y que serán operados por las unidades responsables de la Secretaría de Turismo y sus entidades coordinadas: 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país;

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 2 de 9
--------------	-------------------	----------------------

2) Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México; 3) Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional, y 4) Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

Entre los proyectos regionales del PND destaca el Tren Maya, el cual es el más importante proyecto de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo del presente sexenio, y está orientado a incrementar la derrama económica del turismo en la Península de Yucatán, crear empleos, impulsar el desarrollo sostenible y propiciar el ordenamiento territorial de la región. Se procurará integrar a la obra y a sus beneficios a los pobladores, contribuyendo con ello a mejorar las condiciones de vida de la región, reduciendo así las brechas de desigualdad en el Sureste del país.

Con el propósito de identificar las asignaciones presupuestarias vinculadas a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, formulada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, se vincularon los programas presupuestarios de la SECTUR con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; y Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

En 2019, la industria turística en el país obtuvo resultados positivos en sus principales indicadores, como llegada de turistas internacionales, captación de divisas, generación de empleos, inversiones e impulso al turismo interno, entre otros, que generaron un consumo turístico total de 173 mil 509 millones de dólares, de los cuales el 82 por ciento correspondió al turismo doméstico y el restante 18 por ciento a los viajeros que llegaron del exterior.

Esta buena marcha de la actividad se vio frenada cuando el 11 de marzo pasado la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia la Covid-19. Durante el primer semestre del presente año ingresaron al país trece

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 3 de 9
--------------	-------------------	----------------------

millones de turistas internacionales, lo que representa una disminución de 41.2 por ciento, comparado con el mismo lapso de 2019; en tanto que el ingreso de divisas fue de cinco mil 786 millones de dólares, 51.5 por ciento menos que lo registrado el año pasado.

La pandemia de la Covid-19 ha situado al sector turístico en una realidad nunca antes imaginable, con grandes retos por delante. El mundo está enfrentando uno de los desafíos más grandes de las últimas siete décadas, siendo el sector Turismo uno de los más afectados, debiendo afrontar mayores retos con productos turísticos innovadores y de mayor calidad, para responder a las necesidades de un turista cada vez más informado y exigente, en las que al binomio calidad y servicio deberán sumarse los protocolos de sanidad, legado de esta amarga experiencia que es la Covid-19.

Asimismo, para otorgarle un nuevo sentido a la palabra turismo, se tienen que construir significados más amplios que recuperen todo lo positivo, a partir de criterios de seguridad, responsabilidad y confianza. La Secretaría de Turismo del Gobierno de México ha establecido entre las prioridades la realización de un turismo diferente, con un enfoque social, que privilegie el desarrollo y crecimiento de los sectores más desprotegidos de la sociedad, principalmente de aquellos que habitan en los destinos turísticos del país.

Para fomentar el turismo se requiere de la acción coordinada de todos los actores involucrados y para lograrlo, la SECTUR seguirá promoviendo activamente en 2021 la armonización del marco jurídico en los tres órdenes de gobierno y la articulación de los programas y acciones en materia turística con las entidades federativas y los municipios, así como con las instituciones académicas, el sector privado y el sector social. Se deberán establecer mecanismos de coordinación idóneos para promover y orientar las aportaciones que cada uno de estos actores realicen en un contexto de colaboración, corresponsabilidad, racionalidad y transparencia. Con este fin, y para alcanzar los objetivos del PROSECTUR, es indispensable avanzar en la transformación del sector e impulsar la actualización del marco jurídico con una visión moderna, incluyente y de largo plazo.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 4 de 9
--------------	-------------------	----------------------

Con el programa P001 "Planeación y conducción de la política de turismo", durante 2021 la SECTUR continuará trabajando en el desarrollo de instrumentos y mecanismos de política pública que contribuyan al turismo social e incluyente, mediante acciones de planeación estratégica, el fortalecimiento de los sistemas de información estadísticos y geográficos a través de integración de nuevas fuentes de información que tendrán como meta la generación de información estadística turística detallada y oportuna en apoyo a la toma de decisiones de los actores del sector público y privado; y la formulación de mecanismos de seguimiento y evaluación que faciliten la mejora del diseño de los proyectos, programas y políticas turísticas . Con el proyecto "México Renace Sostenible", enmarcado en el objetivo prioritario 4 del PROSECTUR, se establecerán vínculos y se coordinarán acciones con instancias de los tres órdenes de gobierno, organismos nacionales e internacionales y la sociedad civil para implementar estrategias, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible de la actividad turística. Con lo anterior la SECTUR también avanza en el cumplimiento del objetivo sectorial 1 y de gran relevancia señalar, que se buscará amortiguar los impactos negativos de la crisis socioeconómica provocada por la Pandemia de la COVID-19, con lo que se busca contribuir al crecimiento del PIB turístico per cápita, cuya meta para el 2021 es de 6.1 respecto a su línea base del 2018.

Hoy más que nunca se hace necesario promover un turismo sostenible y de calidad que ofrezca productos y servicios competitivos, con mayor valor agregado y con una adecuada articulación de la cadena de valor. Con calidad, innovación y productividad, se generarán las condiciones para fortalecer la competitividad del producto turístico mexicano en el mundo, para que la industria turística multiplique su potencial y que sus beneficios alcancen a más mexicanos.

Con el programa P002 "Impulso a la competitividad del sector turismo", se continuará realizando acciones que promuevan la competitividad de los actores del sector turístico, a través del acompañamiento para la elaboración de investigaciones y estudios científicos en coordinación con instituciones de educación superior y la comunidad científica; la promoción de identificación de necesidades y la procuración de su atención, y la difusión del

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 5 de 9
--------------	-------------------	----------------------

conocimiento mediante acciones de socialización; así como la capacitación, profesionalización y vinculación, en colaboración con los sectores público, privado y social relacionados con la actividad. Dicho programa tiene como objetivo contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística mediante la mejora de las capacidades, habilidades e información de los actores de la actividad turística, y se encuentra alineado al Objetivo prioritario 2 del PROSECTUR, concretamente a la Estrategia prioritaria 2.4 la cual busca impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo. En materia de capacitación y profesionalización para el ejercicio 2021, se realizarán diversas acciones entre las que destacan 10 Seminarios "Conversando con los Expertos", el "Congreso de Investigación Aplicada al Turismo" y 12 Cursos de Capacitación en Cultura Turística y Calidad en el Servicio, con lo que se busca fomentar la competitividad de los actores del sector.

Mediante el programa G001 "Regulación y Certificación de Estándares de Calidad Turística" se continuará impulsando la modernización normativa, que atienda la actualidad del sector, brinde certeza jurídica con una visión moderna, incluyente, sostenible y de largo plazo; asimismo, fortalecer su difusión para incentivar una cultura de cumplimiento espontáneo y se fomente la confianza ciudadana, propiciando la autorregulación, el respeto a la Ley y a la observancia de la normatividad turística. Con el objeto de garantizar la gobernanza del sector y promover el fortalecimiento de los sistemas de información estadística, se continuará con las acciones de registro de los prestadores de servicios turísticos y de emisión de categorías correspondientes a aquellos prestadores de servicios de hospedaje en cuanto a su clasificación hotelera. Para fortalecer la integración de productos y servicios, se continuarán llevando a cabo acciones para mejorar la calidad de los mismos entre los prestadores de servicios turísticos, a través de la implementación de Programas de Calidad para la obtención de sellos, distintivos, reconocimientos y acreditaciones; todo ello con la finalidad de consolidar la actividad turística. Con estas acciones se busca contribuir al objetivo 2 del PROSECTUR 2020-2024 para impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos y la consolidación del turismo como un sector fundamental en la economía del país.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 6 de 9
--------------	-------------------	----------------------

Para lo anterior, se prevé la revisión de 8 instrumentos normativos entre los que se encuentran las normas oficiales mexicanas del sector; atender a 7,000 prestadores de servicios turísticos para el trámite de inscripción y/o renovación del certificado del Registro Nacional de Turismo, otorgar 700 constancias a establecimientos de hospedaje en el Sistema de Clasificación Hotelera y, lograr la implementación de los Programas de Calidad para el otorgamiento de distintivos a 7,000 empresas turísticas; la realización de 180 verificaciones a prestadores de servicios turísticos, así como la emisión del dictamen correspondiente que permita identificar un posible incumplimiento a la normatividad y de ser el caso iniciar el procedimiento respectivo. Lo anterior mediante la difusión y mecanismos de acompañamiento sobre la normatividad aplicable, por sí, o en coordinación con las Secretarías de Turismo de las Entidades y las Cámaras empresariales del gremio turístico.

Con el programa E005 "Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo", en alineación al PROSECTUR 2020-2024 en su objetivo 2, en 2021 se continuarán prestando servicios integrales de información turística, asistencia, auxilio turístico y apoyo vial al turista nacional y extranjero, durante su tránsito en las carreteras que conecten con los principales destinos del país, mediante el uso de Tecnologías de Información y Comunicación y en coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno y con organismos de los sectores social y privado, a fin de potencializar al turismo carretero de cercanía como factor detonante de la reactivación del turismo nacional, contribuyendo a la generación de confianza de la población en su desplazamiento. Asimismo, se participará en programas especiales de emergencia y contingencias en desastres naturales, y atención y protección al turista en coordinación con las autoridades competentes. Esta estrategia tiene como meta fortalecer la prestación de servicios a través del desarrollo de un visor geográfico, que se describe como una plataforma web diseñada para ser una herramienta de información turística de uso interno y la mejor fundamentación a la toma de decisiones y que gradualmente sea puesta para la consulta e intercambio interinstitucional.

Como parte de la estrategia de desarrollo turístico, es indispensable generar fuentes de financiamiento para impulsar proyectos que promuevan el potencial turístico del país, buscar alternativas para ampliar el financiamiento, y brindar

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 7 de 9
--------------	-------------------	----------------------

apoyo para que haya más inversiones de emprendedores con el fin de facilitar el camino para que se detonen los proyectos. Las acciones contempladas en 2021 están encaminadas a crear las oportunidades y condiciones necesarias para la puesta en marcha de proyectos turísticos, en coordinación con los inversionistas potenciales y generar una coinversión entre los sectores público y privado.

Con el propósito de cumplir con este objetivo, en 2021 se ejecutarán los siguientes programas de promoción y fomento a la inversión, y prestación de servicios públicos:

El programa F005 "Desarrollo y Promoción de Proyectos Turísticos Sustentables" impulsará a los destinos consolidados y emergentes, con potencial turístico y enfoque social, a través de acciones tendientes al desarrollo económico y social para el fomento, competitividad y sustentabilidad de los municipios y localidades, mediante estrategias de desarrollo turístico, consolidación, innovación, inversión, financiamiento e inclusión social de la actividad turística.

Para fomentar los flujos de inversión e impulsar el desarrollo de proyectos de infraestructura que permitan un desarrollo turístico integral y sostenible en el país, es necesario fortalecer la comercialización de los proyectos del FONATUR, la identificación de proyectos turísticos detonadores y la generación de proyectos con sustentabilidad ambiental.

En atención a lo anterior en 2021 el FONATUR operará el programa F002 "Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico", con el cual se fomenta la inversión turística en el país, a través de la comercialización de los proyectos existentes en los Centros Integralmente Planeados (CIPs) y los Proyectos Turísticos Integrales (PTIs), polos de desarrollo y/o comunidades sustentables que se crearán a lo largo de la ruta del Tren Maya, diversificando estrategias de comercialización, con opciones de esquemas de venta, arrendamiento, asociaciones, fideicomisos y productos turísticos que fortalezcan los nuevos segmentos de mercado, así como los diferentes destinos de sol y playa. Para ello se continuará brindando asesoría y acompañamiento a empresarios, MIPYMES y grupos sociales

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 8 de 9
--------------	-------------------	----------------------

en estado de vulnerabilidad, en la correcta integración de sus planes de negocios para fortalecer el desarrollo de nuevos productos turísticos en el país, igualmente, se proporcionará asistencia técnica a estados y municipios, con la identificación de estrategias de desarrollo y proyectos turísticos detonadores y se utilizarán medios publicitarios, para la promoción de productos y desarrollos turísticos entre inversionistas potenciales, a fin de apoyar la modernización de la infraestructura en sus centros y posicionar al FONATUR como actor clave en el desarrollo turístico de México. En este sentido para el año 2021 el FONATUR, prevé proporcionar a 11 entidades federativas elementos que fomentan la inversión turística como son Estudios de Planeación Turística, Evaluación de Proyectos y Promoción de los CIPs.

Mediante el programa K027 "Mantenimiento de Infraestructura"; FONATUR implementará programas de mantenimiento en los CIPs y PTIs que consideran la ejecución de acciones para conservar y/o mantener los activos existentes en condiciones adecuadas de operación y que no implican un aumento en la vida útil o capacidad original de dichos activos para la producción de bienes y servicios, ni se encuentren relacionados con temas de protección civil; con lo que se busca mantener la imagen urbana de las áreas desarrolladas por el Fondo y asegurar la infraestructura construida para preservar la calidad y competitividad de los servicios que se ofrecen. En el ejercicio fiscal 2021, se planea desarrollar los siguientes proyectos: "Programa de Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados del Pacífico Sur 2021-2023"; "Programa de Mantenimiento del Centro Integralmente Planeado y PTI Caribe 2021-2023"; "Programa de Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados Península 2021-2023" y "Programa de Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados del Pacífico Norte 2021-2023".

Atendiendo el mandato del PND 2019-2024 se buscará fomentar la creación de empleos en el Sureste del país mediante el desarrollo del programa regional Tren Maya. Mediante el programa K041 "Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros" se llevarán a cabo acciones para desarrollar y eficientar la movilidad de mercancías y personas mediante la prestación de un servicio de transporte ferroviario eficiente, confiable, moderno y seguro; fortaleciendo la industria turística en la zona sur-sureste del país, atrayendo más turistas durante periodos más largos y evitando

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 9 de 9
--------------	-------------------	----------------------

la concentración turística en un solo punto, generando derrama económica local y fomentando la inclusión social y la creación de empleo a través del desarrollo económico de la zona y acceso a mayores oportunidades; con dichas acciones se contribuye a la "Estrategia Nacional de Turismo 2019-2024", la cual tiene por objeto el posicionar a México como una potencia turística competitiva y de vanguardia, ya que buscará conectar más de 190 sitios de interés turísticos, tales como playas, zonas arqueológicas, museos, Pueblos Mágicos, Ciudades Patrimonio Mundial de la Humanidad, entre otros.

Para el ejercicio fiscal 2021 se continuará con la elaboración del proyecto ejecutivo, construcción de vía férrea, supervisión técnica, verificación de control de calidad, así como estudios técnicos para los Tramos 5 "Cancún - Tulum" y Tramo 6 "Tulum - Bacalar"; asimismo se contempla la adquisición de material rodante que incluye 30 locomotoras y 180 carros de pasajeros; estaciones y talleres, y la adquisición del ancho de la franja de 40 metros por concepto de derecho de vía dado que existen asentamientos irregulares a lo largo del recorrido de los tramos mencionados, aunado a la compra de riel que permita garantizar la interoperabilidad del material rodante que actualmente opera el resto del sistema de infraestructura ferroviario mexicano.

El programa E007 "Conservación y mantenimiento a los CIPs" contará con los recursos para apoyar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México y proporcionar los servicios de conservación y mantenimiento de calidad en los CIPs, tales como la operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, actividades de poda, riego y barrido, sistemas de alumbrado público, operación y mantenimiento de sistemas de agua potable, redes de drenaje, y canales pluviales, mantenimiento de vialidades, planta desalinizadora de Litibú y la línea de conducción de agua potable San Juan Londo, en Loreto, entre otros, para un total de 33,417 hectáreas en los CIPs y PTIs, entre poda, riego y barrido; procesando cada año un promedio de 19 millones de metros cúbicos de agua tratada en las 13 plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otros servicios, contribuyendo así al desarrollo turístico integral y sostenible en las distintas regiones del país, y a mantener una imagen de calidad ante los turistas nacionales y extranjeros, coadyuvando a la generación de empleos y atracción de divisas.